África · Caribe · Pacífico · África · Caribe · Pacífico · África · Caribe · Pacífico

Fondo de Inversión

Acuerdo de Asociación ACP-UE de Cotonú

Informe Anual 2003

África · Caribe · Pacífico · África · Caribe · Pacífico · África · Caribe · Pacífico

Fondo de Inversión

Acuerdo de Asociación ACP-UE de Cotonú

Informe Anual 2003

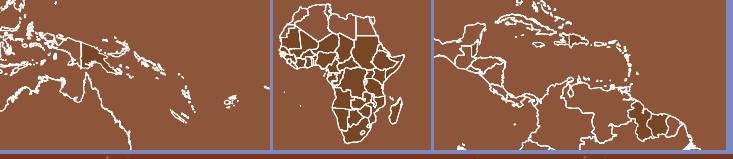

Origen y cometido del Fondo de Inversión

El origen del Fondo de Inversión (FI) data de 1997, época en que se barajaban diversas propuestas en torno a un acuerdo destinado a suceder a los cuatro Convenios de Lomé que desde 1975 habían venido configurando la asociación entre los Estados ACP por una parte y la Comunidad Europea y sus Estados miembros por la otra parte. Durante la mayor parte de dicho período se había creído que la inversión pública en el sector productivo constituía el factor primordial de cara al fomento del crecimiento económico y por ende -se pensaba- del desarrollo. En consecuencia, la ayuda para el desarrollo aportada por la UE y todos los demás organismos de desarrollo iba encaminada básicamente a facilitar la realización de inversiones patrocinadas por el gobierno del país receptor.

Sin embargo, los resultados de las inversiones del sector público iban siendo cada vez más decepcionantes. El crecimiento en África, que había parecido prometedor durante la década de los setenta, declinó en los años ochenta y noventa mientras que la deuda exterior de los países considerados iba creciendo más deprisa que la capacidad para asegurar su servicio. De ahí que el modelo de desarrollo comenzara a cambiar, atribuyéndose mayor importancia al sector privado como motor principal del crecimiento económico. Surgió una nueva línea de pensamiento según la cual el crecimiento y el desarrollo no podían basarse exclusivamente en la planificación gubernamental sino que también era preciso estimular la iniciativa del sector privado.

Esto suponía a su vez reconocer la importancia de las fuerzas de mercado: la empresa privada ha de ser competitiva para sobrevivir, algo que no siempre había sido tenido en cuenta tratándose de inversiones públicas. Esto planteaba al FI un reto conceptual. Una continuación del planteamiento anterior (basado en la financiación preferencial y más especialmente en los tipos de interés bonificados), aplicada al sector privado, resultaría incompatible con la necesaria disciplina de mercado y podría menoscabar el crecimiento de los sectores financieros nacionales de los Estados ACP. Se decidió pues configurar el FI como un fondo renovable que operaría en condiciones vinculadas al mercado, siendo reinvertidos los ingresos del Fondo en las economías ACP.

Así lo estableció el propio Acuerdo de Cotonú al estipular lo siguiente[1]:

«El Fondo de Inversión actuará en todos los sectores económicos y apoyará las inversiones del sector privado y de entidades del sector público con gestión comercial, entre otras la infraestructura económica y tecnológica productiva, esencial para el sector privado. El Fondo de Inversión:

- se gestionará como un fondo rotatorio que se tratará de que sea sostenible desde el punto de vista financiero. Operará en condiciones vinculadas al mercado y evitará la creación de distorsiones en los mercados locales y el desplazamiento de las fuentes de financiación privadas;

- tratará de ejercer un efecto catalítico de fomento de la movilización de recursos locales a largo plazo y de atracción de inversores y prestamistas privados extranjeros hacia los proyectos de los Estados ACP».

(1) Artículo 3 del Anexo II al Acuerdo de Cotonú.

La frase «en condiciones vinculadas al mercado» ha sido cuidadosamente escogida para reflejar la misión del FI, el cual ha de estar dispuesto a invertir en situaciones en que los inversores del sector privado se retraen, colmando así las lagunas de financiación dejadas por los demás operadores. Al hacerlo así, el FI ha de conjugar el aprovechamiento de las oportunidades con las obvias obligaciones de rendición de cuentas y fiscalización que son inseparables de la gestión de fondos públicos.

Esto lleva implícita la opinión de que en los ACP existen oportunidades de inversión que no son explotadas por el sector privado, y ello generalmente por dos razones. En primer lugar, las percepciones subjetivas del riesgo de inversión (sobre todo en África) son con frecuencia exageradas en comparación con el riesgo real. El continente africano se resiente todavía de una imagen negativa a despecho de los continuos progresos realizados en dirección al buen gobierno y la responsabilización y pese a que en muchos países africanos se ha reanudado el crecimiento económico durante la última década. En segundo lugar, la mayor parte de operadores financieros internacionales consideran excesivo el coste de adquirir información correcta sobre las condiciones y oportunidades de inversión en los ACP cuando pueden encontrarse alternativas más cómodas en otras regiones. En resumidas cuentas, el FI tiene ante sí considerables posibilidades de inversión, pero solamente si está dispuesto a mostrar el camino o a acompañar al sector privado en vez de limitarse a seguir tras sus huellas. Y no sólo al sector privado, pues el FI financia también entidades e infraestructuras públicas que resultan esenciales de cara al desarrollo del sector privado.

La transición de Lomé a Cotonú se ha caracterizado por otros importantes cambios, singularmente el mayor énfasis depositado sobre los derechos humanos y la atenuación de la pobreza, fines éstos que han sido proclamados por la comunidad internacional como Objetivos de Desarrollo de la ONU para el nuevo milenio. Por esta razón el FI dedica una atención muy especial al impacto general sobre el desarrollo de las diversas inversiones que financia, atribuyendo prioridad a aquéllas que prometen beneficios apreciables en lo social, económico o medioambiental.

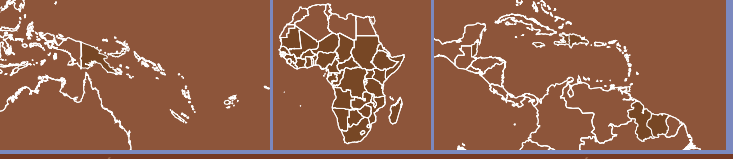

Índice

Rasgos fundamentales 6

Introducción 7

Marco institucional 8

Instrumentos financieros 9

Las condiciones de inversión en los ACP 10

Las operaciones en 2003 14

Cooperación 18

Estados financieros del FI 19

Costes e ingresos del FI 20

Organización y plantilla de personal 21

Balance a 31 de diciembre de 2003 23

Anexo a los estados financieros 24

El Comité de Vigilancia 26

Informe del auditor externo 27

Direcciones del BEI 29

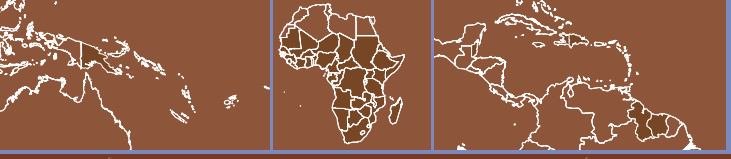

Rasgos fundamentales

- El Fondo de Inversión creado en virtud del Acuerdo de Asociación ACP-UE de Cotonú es un fondo renovable con asunción de riesgos, dotado con 2 200 millones de EUR y gestionado por el BEI.

- Su finalidad es promover el desarrollo económico realizando en el sector privado de los ACP inversiones y financiaciones en condiciones vinculadas al mercado, así como financiando entidades comerciales gestionadas comercialmente, en particular las que tienen a su cargo infraestructuras económicas esenciales.

- Comenzó a funcionar el día 1 de abril de 2003.

- Durante los primeros nueve meses de su existencia se evaluaron treinta y ocho proyectos y se aprobaron proyectos por un total de 366 millones de EUR, habiéndose firmado nueve de ellos por valor de 140 millones de EUR.

- Cuatro de ellos eran operaciones de dimensión regional y los demás aparecían distribuidos por toda África (en Burkina Faso, Camerún, Mauritania, Mauricio y Zambia).

- Seis de las nueve operaciones contribuían al desarrollo del sector financiero del país o región considerados, lo que representa un objetivo fundamental del FI.

- Durante la fase de preparación para la gestión del FI el BEI ha perfeccionado su personal y su organización para responder a este nuevo reto.

- A fin de año, un total de cincuenta y cinco agentes del BEI estaban directamente adscritos a las operaciones en los ACP.

- Paralelamente, el Banco, en colaboración con el Comité del FI y de conformidad con lo estipulado por el Acuerdo de Cotonú, ha fijado una estrategia general para el FI y promulgado unas Directrices Operacionales detalladas.

- Establecidos estos dispositivos y habiendo mejorado de manera general la situación económica y política en la mayoría de Estados ACP, el FI proseguirá con buen ánimo su actividad en 2004.

Introducción

El Fondo de Inversión es un nuevo fondo creado para estimular el desarrollo de empresas privadas y de empresas públicas gestionadas sobre una base comercial en los setenta y ocho países componentes del grupo de los Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP)[(2)]. El Fondo se instituyó en virtud del Acuerdo de Cotonú concluido entre los Estados ACP y los quince Estados miembros de la Unión Europea, habiéndose encomendado su gestión bajo mandato al Banco Europeo de Inversiones (BEI). Tras la firma del Acuerdo de Cotonú a 23 de junio de 2000 y su posterior ratificación, el Fondo de Inversión entró en vigor el día 1 de abril de 2003 con una dotación inicial de 2 200 millones de EUR sufragada por el IX Fondo Europeo de Desarrollo. Por consiguiente, este primer Informe Anual relativo al FI comprende las operaciones del Fondo durante el período de nueve meses transcurrido desde dicha fecha hasta el día 31 de diciembre de 2003.

(2) El Acuerdo de Cotonú fue inicialmente suscrito por setenta y siete Estados ACP, a los que vino a agregarse posteriormente Timor Leste (Timor Oriental) con el número setenta y ocho. La República de Sudáfrica figura entre los signatarios del Acuerdo de Cotonú pero no participa en el Fondo de Inversión.

El Fondo de Inversión para los Estados de África, del Caribe y del Pacífico fue oficialmente inaugurado el día 2 de junio de 2003 en la sede luxemburguesa del BEI por el Presidente del Banco Sr. Philippe Maystadt en presencia del Presidente de la República del Senegal Excmo. Sr. Abdoulaye Wade y del Ministro de Finanzas de Kenya Sr. David Mwiraria (en representación del Presidente de Kenya Excmo. Sr. Mwai Kibaki), quienes asistieron a la ceremonia como invitados de honor.

Marco institucional

El BEI aporta a la tarea de gestionar el FI su considerable pericia en la financiación del sector privado y su profundo conocimiento del clima de inversión de los Estados ACP, así como la nutrida experiencia acumulada por su personal en la evaluación de los riesgos reales inherentes a las operaciones en dichos países.

El Comité del FI en sesión

El Banco ha habilitado además 1 700 millones de EUR de sus recursos propios para la concesión de préstamos en los Estados ACP con arreglo al Acuerdo de Cotonú. En la sección «Organización y plantilla de personal» *(infra)* podrán hallarse más detalles en torno a las medidas adoptadas por el Banco para poder llevar a cabo eficazmente su parte del mandato de Cotonú.

En el marco de este mandato, la responsabilidad de definir la política y la orientación general del FI corresponde al Comité de Dirección y al Consejo de Administración del Banco, en estrecha consulta con el Comité del FI. Este último se compone de representantes de los Estados miembros y de la Comisión, corriendo por cuenta del Banco la secretaría del Comité. El Comité del FI, cuyos miembros son designados individualmente por los respectivos gobiernos, es una pieza clave del buen funcionamiento del Fondo. Comenzó sus trabajos en 2002, antes de la entrada en vigor del FI, y para fines de 2003 ya había celebrado siete reuniones. En particular, durante este período ha debatido y aprobado las Directrices Operacionales[3] del FI y ha tomado decisiones sobre cuestiones pertinentes a instrumentos financieros como participaciones, préstamos en moneda local, garantías y riesgo de crédito.

Una tarea fundamental del Comité del FI (claramente reflejada en el texto aprobado de las Directrices Operacionales) consiste en proporcionar asesoramiento al Banco con vistas al establecimiento de un justo equilibrio entre dos objetivos centrales como son, por un lado, asumir (en atención a consideraciones generales del desarrollo de los ACP) riesgos que serían rehusados por los demás operadores de mercado, y por otro lado, aspirar a la autonomía financiera, interpretada por las Directrices Operacionales como el mantenimiento del valor en términos reales de la dotación inicial del Fondo (2 200 millones de EUR).

(3) Éste y otros textos fundamentales del FI pueden consultarse en el website www.eib.org/lending/acp.

Instrumentos financieros

El Acuerdo de Cotonú define asimismo los instrumentos financieros que podrán ser utilizados por el FI, los cuales vienen explicitados más detalladamente en las Directrices Operacionales

Comoquiera que el principal valor añadido del FI estriba en su capacidad de asunción de riesgos, el más importante de dichos instrumentos financieros (a efectos del desarrollo, aunque no necesariamente en términos de volumen) estará constituido por las diversas formas de préstamos subordinados y condicionales, cuasi-fondos propios (la denominada financiación «mezzanine») y los instrumentos de participación directa o indirecta. Naturalmente, por la naturaleza misma de dichos instrumentos de financiación del desarrollo, su contribución a la viabilidad financiera general del FI no podrá apreciarse hasta que hayan transcurrido unos años.

El impacto del FI sobre el desarrollo de los ACP se verá sin duda potenciado gracias a la utilización de dos instrumentos de asunción de riesgos relativamente novedosos. El primero consiste en la concesión de préstamos en la moneda local del país receptor, a tipos de interés acordes con las condiciones de mercado vigentes en dicho país, a condición de que exista en él una relativa estabilidad macroeconómica y una buena gestión del sector financiero. En otras palabras, el FI asume el riesgo de cambio de la operación a cambio de una prima que se halla contenida en la diferencia entre los tipos de interés vigentes en el mercado local y los vigentes en el mercado del euro. Dado que en casi todos los ACP es imposible para un prestatario adquirir a largo plazo en el mercado una cobertura monetaria o una cobertura del riesgo de cambio, esta clase de operaciones responden auténticamente al criterio de colmar las lagunas dejadas por las condiciones de mercado. El segundo instrumento está constituido por varias formas de garantías que podrán resultar eficaces puesto que cada vez son más numerosos los ACP donde no existe una carestía absoluta de recursos financieros, sino más bien una falta de capacidad para asumir riesgos. El FI actuará con cautela en este ámbito, centrándose sobre la oferta de garantías en circunstancias en que ello pueda estimular el desarrollo de los mercados financieros locales a medio plazo, por ejemplo suscribiendo o garantizando emisiones de obligaciones locales.

Principales instrumentos financieros:

- Préstamos en EUR
- Préstamos en moneda local
- Fondos propios
- Cuasi-fondos propios
- Préstamos en divisas fuertes no-EUR
- Garantías

Primeras operaciones aprobadas en 2003

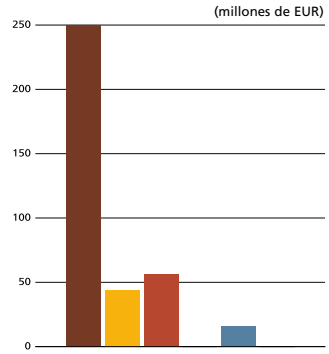

Primeras operaciones firmadas en 2003

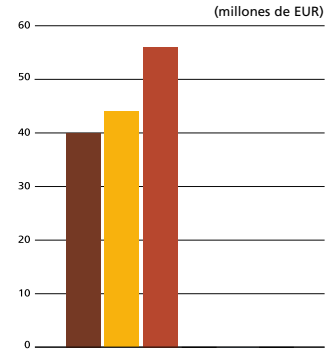

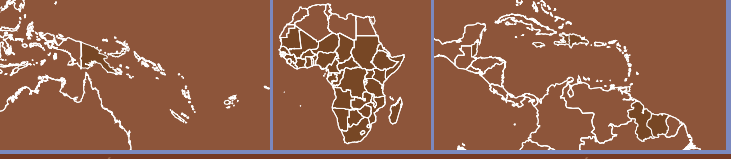

Las condiciones de inversión en los ACP

No es tarea fácil trazar un panorama global de las economías ACP, pero sí cabe formular algunos comentarios acerca del contexto global en que el FI comienza su existencia. A pesar de los deplorables retrocesos padecidos por países como Zimbabwe y Costa de Marfil, son numerosos los Estados ACP donde desde hace años viene mejorando la situación por lo tocante a buen gobierno, libertad de palabra y responsabilización pública.

Y lo que más importa: el FI surge en un período de atenuación de los conflictos en el continente africano. Por vez primera desde hace al menos cincuenta años, a fines de 2003 no se registraban guerras en ningún lugar del continente africano (con la única excepción – discutible – del Sur del Sudán) ni tampoco en los demás ACP. Ciertamente subsisten aún conflictos políticos locales, siendo de temer que algunos de ellos degeneren en violencias; pero indudablemente se trata de una fase relativamente pacífica de la historia.

Paralelamente, y quizá en buena parte como consecuencia de lo anterior, ha habido un retorno general a tasas positivas de crecimiento económico y un aumento de la estabilidad financiera. Las reformas introducidas de cara a la disciplina fiscal y la liberalización de los mercados (generalmente bajo los auspicios del Banco Mundial y del FMI) han mejorado las perspectivas comerciales y propiciado tasas más elevadas de crecimiento. Para muchos países se ha hecho más llevadero el peso de la deuda exterior, en parte gracias a la iniciativa HIPC.

Además, si bien parece aún lejano el objetivo de la enseñanza primaria para todos, se observa en general una elevación de los niveles educacionales y por ende de la capacidad de las empresas privadas y de las administraciones públicas para gestionar eficazmente sus asuntos. Esto último resulta especialmente interesante para el FI puesto que el BEI (más aún que otras agencias de desarrollo) ha recalcado desde siempre la conveniencia de que el promotor o prestatario sea al mismo tiempo el propietario y gerente del proyecto, procurando en la medida de lo posible canalizar una parte importante de sus fondos a través de intermediarios pertenecientes al sector financiero local.

A pesar de esta mejoría global, sin embargo, las condiciones siguen siendo generalmente frágiles y la mayoría de economías adolecen de una capacidad de absorción limitada (por su pequeña envergadura y/o bajo nivel de desarrollo), una infraestructura deficiente y/o unos sistemas legales y administrativos endebles. Las percepciones de los riesgos y las oportunidades (especialmente por parte de los promotores extranjeros) evolucionan con lentitud, como lo demuestra en particular el hecho de que el influjo de inversión extranjera directa en África siga rezagado con respecto al resto del mundo.

Un estudio más detallado de la situación por regiones muestra que el desarrollo económico de los países de **África Occidental** dista mucho de ser uniforme, viéndose entorpecido (probablemente más que en los demás ACP) por las tensiones locales y la inestabilidad de los gobiernos. No obstante, quedan algunas zonas de paz y relativo crecimiento. Las políticas tendentes a la estabilización, la reestructuración y la lucha contra la pobreza han permitido a más de la mitad de los 16 países de esta región acogerse a la iniciativa HIPC. La región saheliana experimentó en 2003 un abundante régimen de lluvias y en consecuencia una excelente cosecha de productos como el algodón. Senegal, Mauritania y Cabo Verde presentan buenas perspectivas de crecimiento, aunque partiendo de una base modesta. En los otros tres países del Sahel sigue apreciándose un potencial de inversión limitado, pero podrían surgir oportunidades en Malí y Burkina Faso, por ejemplo en la producción de electricidad, el agua y la minería. En Ghana y Nigeria, los esfuerzos desplegados para controlar la inflación y consolidar las finanzas públicas están empezando a dar resultado. Nigeria constituye un caso especial: pese a su inestabilidad sociopolítica y a su incierto marco legal y reglamentario, es con mucho la mayor de las economías ACP y su población está en general mejor educada. Su inmenso potencial continuará ejerciendo una fuerte atracción sobre inversores extranjeros y locales dispuestos a asumir los correspondientes riesgos.

De todos modos, sigue habiendo problemas de gravedad. La crisis de Costa de Marfil (un país que había sido un remanso de estabilidad y crecimiento económico) todavía está lejos de solucionarse y sus consecuencias se hacen sentir en toda la región. Los países costeros situados al Sur del Senegal ofrecen escaso incentivo a la inversión privada por mor de la inestabilidad política, pero los programas de reconstrucción estimularán la inversión pública si la paz dura.

Los 18 países de **África Central y Oriental** presentan un panorama muy heterogéneo en términos de tamaño, PIB por habitante, recursos naturales y relaciones con el Banco Mundial y con el FMI. Trece de ellos figuran entre los ACP menos desarrollados. Muchos sufren aún las secuelas de las prolongadas crisis registradas en la zona de los Grandes Lagos y las condiciones de mercado son difíciles en toda la región (si bien en grado variable). El crecimiento y el desarrollo económico siguen resintiéndose de las tensiones y la inestabilidad políticas, la insuficiencia de la infraestructura pública, la flojedad de la administración y la ineficiencia de los sistemas legales y judiciales.

Las perspectivas de inversión resultan esperanzadoras en países como Camerún y Gabón que son más estables políticamente y donde el proceso de privatización ha realizado algunos progresos; en algunos como Kenia o Uganda que tienen un sector privado tradicionalmente dinámico; y en otros como Chad, Guinea Ecuatorial y Sao Tomé donde la creciente riqueza dimanada de la explotación petrolífera generará sin duda inversiones en infraestructura económica y social.

Por otra parte, se aprecian oportunidades relativas en los países que atraviesan por algún tipo de transición, donde el ritmo de avance de las reformas será decisivo de cara a la consecución de unos agregados macroeconómicos equilibrados y un crecimiento regular. Tal es el caso, en particular, de Etiopía

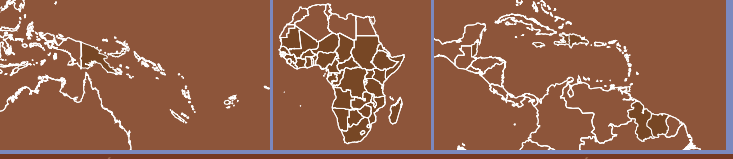

y Tanzania, donde las perspectivas podrán mejorar si las situaciones políticas y económicas continúan estabilizándose en el futuro. Análogamente, los dos Congos, Ruanda y Sudán atraviesan una fase de transición con ciertos vislumbres de mejoría, recientemente confirmados por la restauración de la estabilidad política y la democracia, los crecientes esfuerzos en pro de la paz, los conatos de normalización de las relaciones con la comunidad internacional y la reanudación del diálogo macroeconómico y político con las instituciones de Bretton Woods y la UE.

El panorama se presenta mucho menos alentador en Eritrea, República Centroafricana, Burundi y Djibouti, todos ellos pequeños países políticamente inestables con una escasa capacidad de absorción y un clima de negocios poco propicio. Somalia tiene las perspectivas menos favorables a causa de las destrucciones causadas por la guerra.

En la región de **África Austral y el Océano Índico**, los Estados miembros de la SACU[4] que son Botswana, Lesotho, Namibia y Swazilandia se han caracterizado tradicionalmente por la prudencia de su gestión económica. Estos cuatro países ofrecen un entorno favorable para las actividades empresariales, con un sistema jurídico eficiente y una infraestructura bastante desarrollada. Botswana y Namibia figuran entre los Estados ACP más prósperos y poseen considerables recursos minerales (diamantes en particular), lo que explica sus niveles relativamente elevados de renta per cápita. Lesotho y Swazilandia son países menos ricos, teniendo como fuentes de ingresos principales el agua y el azúcar respectivamente. Los dos han habilitado polígonos industriales que todavía representan una ventaja comparativa con respecto a Sudáfrica.

Más incierta aparece la situación político-económica de los demás Estados miembros de la SADC[5], a saber, Angola, Mozambique, Malawi, Zambia y Zimbabwe, si bien al presente existen buenas oportunidades de inversión en Mozambique y Zambia. La economía mozambiqueña ha sido bien gestionada durante el último decenio, con políticas macroeconómicas ortodoxas y altos índices de crecimiento, lo cual no obsta para que el país continúe siendo muy pobre aun teniendo un potencial agrícola nada desdeñable. Zambia abunda en recursos naturales y su gobierno viene esforzándose desde hace casi una década por borrar años de mala gestión económica a base de fomentar el desarrollo de empresas, la puesta en explotación de nuevas minas de cobre y la diversificación de la economía a actividades no extractivas. Asimismo se están tomando medidas para aligerar la carga de la deuda exterior en el marco de la iniciativa HIPC. Tampoco en Angola faltan los recursos naturales, pero la economía angoleña se encuentra totalmente desquiciada. No obstante, desde que terminó la guerra en 2002 se alientan esperanzas de recuperación por parte del gobierno y la comunidad internacional, siendo posible discernir oportunidades interesantes a medio plazo.

Malawi es el país más pobre de la región, sin apenas recursos naturales y muy endeudado, si bien recibe algún alivio gracias a la iniciativa HIPC. Zimbabwe es un país rico en recursos humanos y naturales, pero las políticas actualmente aplicadas han provocado el colapso casi total de la economía, la suspensión de toda la ayuda exterior y un acusado descenso de la confianza empresarial. Para que se produjera una restauración de la economía sería preciso que subiera al poder un nuevo gobierno.

Al pasar revista a la economía del África Austral no ha de echarse en saco roto la gran difusión alcanzada por el VHI/SIDA: las tasas de mortalidad previstas para los próximos diez años surtirán indudablemente un tremendo impacto negativo sobre la capacidad productiva de la región.

Los dos principales países del Océano Índico, Mauricio y Madagascar, presentan un vivo contraste desde el punto de vista del desarrollo económico y de las perspectivas de crecimiento. Gracias a la excelente gestión de su economía, Mauricio ha salido del marasmo de los años 80 y ofrece hoy día un entorno favorable para las empresas, un sistema legal fiable y una infraestructura eficiente. Han surgido prósperas manufacturas, servicios financieros e instalaciones turísticas de nivel medio-alto. En cambio, Madagascar sigue dependiendo básicamente de una agricultura de subsistencia, con apenas algunas empresas industriales (textiles) y agro-industriales (gambas) que producen para la exportación. Las elecciones presidenciales de fines de 2001 abrieron una crisis grave que se ha prolongado hasta fechas recientes. Ahora habrá que acometer la reconstrucción y rehabilitación de la economía.

Los **países del Caribe y del Pacífico** signatarios del Acuerdo de Cotonú están diseminados por una zona muy extensa del globo terráqueo. Todos ellos, sin embargo, se ven confrontados con una problemática de desarrollo muy semejante: se trata en la mayoría de casos de pequeños Estados isleños escasamente dotados de recursos naturales. Para muchos de ellos, situados en latitudes templadas y fácilmente

(4) SACU: Unión Aduanera del África Austral

(5) SADC: Comunidad para el Desarrollo del África Austral

accesibles por vía aérea desde los países más ricos, el turismo de calidad ha venido siendo el sector más dinámico y cabe prever que su expansión continuará pese a la reciente regresión provocada por los recelos del público en torno a la seguridad del tráfico aéreo. Otros sectores económicos podrán sustentar también el desarrollo económico. Por lo que respecta a la región caribeña, existen grandes yacimientos de petróleo y gas en Trinidad y Tobago, petróleo en Surinam, potencial de silvicultura y agricultura tropical en Guyana, República Dominicana, Haití y Belize, además de cuantiosas reservas de bauxita en Jamaica y Guyana. En cuanto a la región del Pacífico, toda ella presenta un gran potencial pesquero (con abundancia de ciertas especies como el atún); Papuasia Nueva Guinea dispone además de importantes recursos minerales y energéticos.

La actividad económica en 2003 ha evidenciado una clara mejoría con respecto al año anterior, gracias sobre todo al progresivo resurgir del sector turístico a medida que iban disipándose los efectos directos de los atentados terroristas contra EE.UU. Sin embargo, la economía de la República Dominicana (hasta ahora la mayor y más próspera) ha conocido graves dificultades a causa principalmente de un escándalo financiero que desencadenó una pérdida general de confianza con la consiguiente deceleración del crecimiento. Aun contando con la ayuda del Banco Mundial, del FMI y del Banco Interamericano de Desarrollo, habrá de pasar algún tiempo antes de que las cosas vuelvan a la normalidad. En la región del Pacífico no se ha producido durante el año acontecimiento alguno de importancia y cabe prever que el moderado ritmo de crecimiento hasta ahora registrado se mantendrá en lo sucesivo.

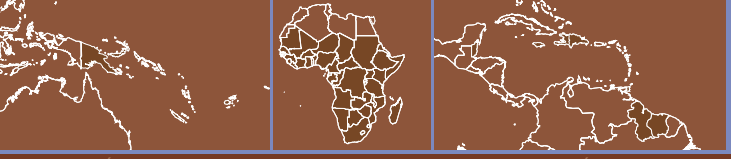

Las operaciones en 2003

Este repaso a las condiciones de inversión reinantes en los Estados ACP permite concluir que el FI ha dado comienzo a su actividad en un momento relativamente propicio de la evolución del desarrollo económico de dichos países. Al BEI corresponderá ahora liderar y gestionar eficazmente el FI para aprovechar las oportunidades de desarrollo ofrecidas por la coyuntura.

La dotación inicial del Fondo de Inversión (2 200 millones de EUR) representa precisamente el doble de la cuantía de los recursos de capital-riesgo gestionados por el BEI bajo mandato de la UE en el marco del segundo protocolo financiero del IV Convenio de Lomé. Además, su carácter de fondo renovable, su orientación más decidida en apoyo del sector privado y la mayor variedad de los instrumentos financieros disponibles han exigido del BEI un considerable volumen de trabajos preparatorios (ver pág. 21 para más detalles). Todo ello ha sido causa de que las actividades operacionales propiamente dichas no pudieran realizar grandes progresos en los nueve meses comprendidos desde el día 1 de abril de 2003 hasta fin de año.

Mina de cobre de Kansanshi (Zambia): Una explotación a cielo abierto. En un sector competitivo donde los promotores de primer orden gozan de fácil acceso a financiación reembolsable, la cofinanciación aportada por el FI ha revestido la forma de deuda subordinada, un instrumento muy apropiado para la persecución de los objetivos del FI. Además de reportar ingresos fiscales y de exportación a la economía nacional, este proyecto contribuye al desarrollo de la zona Norte del país (la más pobre) a través del reforzamiento de la infraestructura, la creación de puestos de trabajo y la mejora de las instalaciones escolares y sanitarias.

Sin embargo, durante el año se ha iniciado o continuado el proceso de evaluación de treinta y ocho proyectos, de los cuales catorce fueron aprobados por el Consejo de Administración del BEI y se firmaron nueve por un total de 140 millones de EUR (ver lista en pág. 17). Son éstos los siguientes:

- **Aureos:** Adquisición por el FI de participaciones en tres fondos sub-regionales (respectivamente de África Oriental, Occidental y Austral) que a su vez realizan inversiones de capital o cuasi-capital en pequeñas y medianas empresas dotadas de un fuerte potencial de crecimiento y rentabilidad. Ello permite reforzar, no sólo los fondos propios de las PYME, sino además el know-how que precisan para llevar a cabo y gestionar de manera eficiente nuevos proyectos de inversión. La gestión de los fondos correrá a cargo de Aureos, una empresa conjunta de CDC y Norfund.

- **African Bank Holdings, LLC:** Adquisición de una participación en un fondo regional destinado a adquirir el control de una serie de bancos comerciales en vías de privatización, muchos de los cuales han sido reestructurados y son actualmente gestionados de manera competente, pero no suscitan el interés de los grandes grupos bancarios internacionales a causa de su pequeña envergadura. La importancia de esta operación reside en su contribución directa al objetivo de desarrollar y fortalecer los mercados e instituciones financieros locales.

- **Préstamo Global II (Burkina Faso):** Comprende dos préstamos globales en dicho país concedidos respectivamente a una sociedad de leasing y a cuatro bancos comer-

EBTR: Adquisición del equipo necesario para permitir a una empresa constructora de Mauritania competir por la construcción de carreteras y otras infraestructuras. Dado que el sector bancario local no está en condiciones de proporcionar financiación a largo plazo, el FI ha concedido al promotor un préstamo en moneda local. Aparte de la contratación directa a largo plazo de mano de obra local, este proyecto surtirá importantes efectos indirectos gracias a la difusión de pericias técnicas y de gestión.

ciales para la financiación a mediolargo plazo de PYME de diversos sectores. Con este proyecto destinado a estimular el desarrollo de empresas privadas locales el FI aporta un especial valor añadido a través de la inyección de recursos a largo plazo en moneda local (por lo demás harto escasos) y la diversificación de las fuentes de financiación del sector financiero en estrecha cooperación con los intermediarios.

- **Préstamo Global II Desarrollo del Sector Privado (Camerún):** Comprende dos líneas de crédito concedidas respectivamente a seis bancos comerciales para la financiación de inversiones de PYME en dicho país y a una entidad de crédito dedicada a facilitar financiación a empresas de pequeña y muy pequeña envergadura (meso-financiación). Se espera que esta operación produzca efectos análogos al proyecto anterior.

Aunque un análisis de cartera de sólo nueve proyectos no sería significativo, sí cabe considerarlos como ejemplo de la amplia gama de intervenciones que el FI podrá realizar en el futuro y como ilustración del especial valor añadido que el FI puede aportar a las inversiones en los Estados ACP. En todos los casos mencionados el FI ha asumido riesgos, bien por vía de participación o subordinación, bien tomando sobre sí el riesgo de cambio tratándose de préstamos en moneda local. Seis de las nueve operaciones se inscriben en el sector financiero y una de ellas va directamente encaminada a reforzar el mismo a medio plazo. Los proyectos financiados se hallan dispersos por todo el continente africano y cuatro de ellos presentan una dimensión específicamente regional. Todas las operaciones del FI se han efectuado en condiciones vinculadas al mercado, sin intervención de elemento alguno de subvención.

Hotel "Bel Ombre": Construcción y explotación de un centro vacacional en Mauricio. Siendo el turismo el sector crucial de cara al desarrollo económico del país en términos de empleo y de entrada de divisas, la cofinanciación de este proyecto por el FI a través de deuda subordinada está en consonancia plena, por un lado, con la estrategia nacional de desarrollo encaminada a sustituir la industria azucarera (escasamente competitiva) por el turismo de calidad, y por otro lado, con la estrategia de la UE que fomenta el desarrollo de las explotaciones turísticas sostenibles.

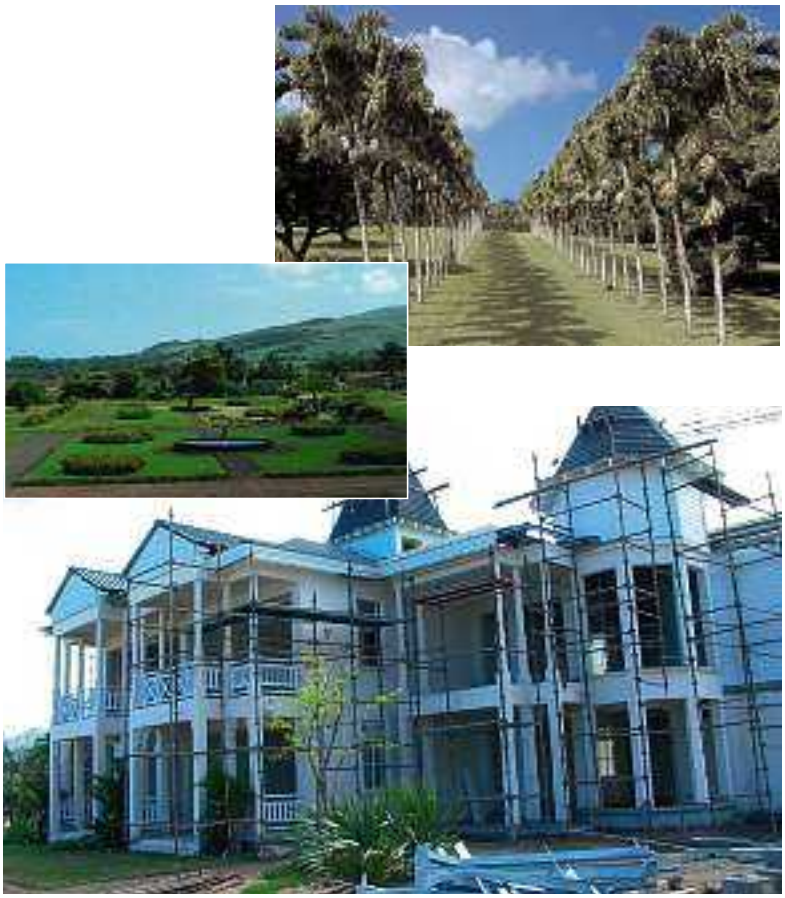

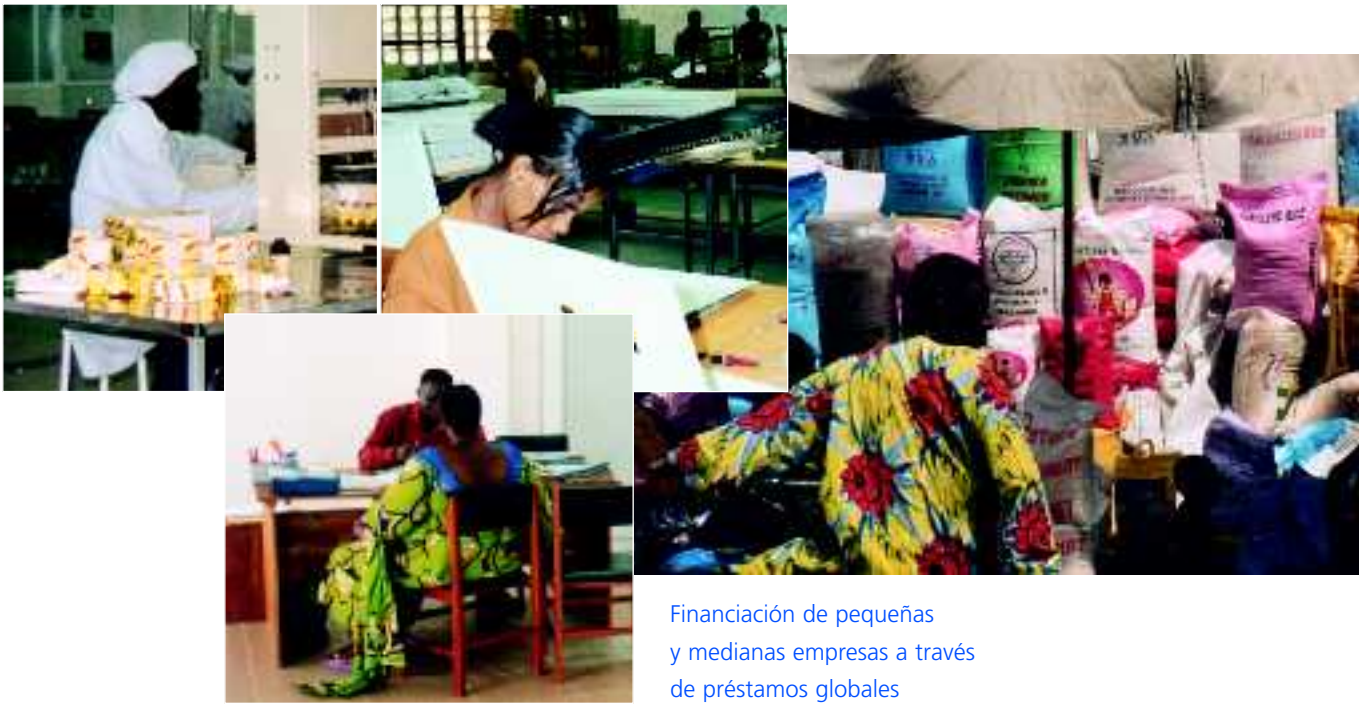

Financiación de pequeñas
y medianas empresas a través
de préstamos globales

He aquí las principales características de los proyectos firmados

Denominación	País / Región	Sector	Tipo de operación	Cuantía *(millones de EUR)*
Préstamo Gobal II (Burkina Faso)	Burkina Faso	Sector financiero	Préstamo moneda local	12,00
Préstamo Global II Desarrollo del Sector Privado (Camerún)	Camerún	Sector financiero	Préstamo moneda local	28,00
Hotel "Bel Ombre"	Mauricio	Turismo	Participación indirecta y préstamo subordinado	6,10
EBTR	Mauritania	Infraestructura	Préstamo moneda local	4,00
African Bank Holdings, LLC	Regional – África	Sector financiero	Participación	30,00
Aureos East Africa Fund	Regional – África	Sector financiero	Participación	6,80
Aureos Southern Africa	Regional – África	Sector financiero	Participación	10,50
Aureos West Africa Fund	Regional – África	Sector financiero	Participación	8,75
Mina de cobre de Kansanshi	Zambia	Industria y minería	Préstamo subordinado	34,00
			Total	**140,15**

Comoquiera que en general los desembolsos tienen lugar algún tiempo después de la firma, a fines de 2003 el FI había desembolsado tan sólo 4 millones de EUR (en relación con las participaciones en los fondos regionales Aureos y African Bank Holdings).

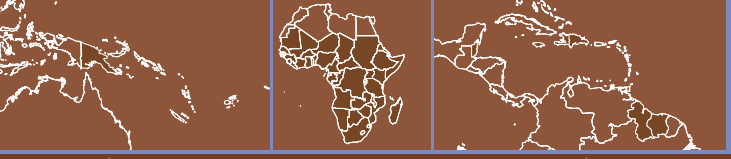

Cooperación

El BEI coopera con la Comisión Europea y las demás instituciones de financiación internacionales (IFI) a través de la práctica regular de consultas, la cofinanciación de proyectos y la participación conjunta en grupos de trabajo. Esta asociación ha revestido en 2003 dos formas principales.

El año 2003 ha marcado un hito en el devenir de la cooperación con las instituciones europeas de financiación del desarrollo (IEFD), habiéndose firmado en el mes de enero el Acuerdo Marco de Cooperación Financiera con AFD y KfW al objeto de mejorar el impacto y la eficiencia de la cooperación financiera europea para el desarrollo, en particular (pero no exclusivamente) con vistas al fomento del sector privado de los Estados ACP. La finalidad perseguida es evitar la reiteración innecesaria de esfuerzos y aprovechar los puntos fuertes y los ámbitos de interés de los diferentes participantes. El primer paso concreto en tal sentido se dio a fines de año con la inauguración de European Financing Partners (EFP), un vehículo de finalidad especial controlado a partes iguales por las IEFD y el BEI (en nombre del FI) y destinado a co-invertir en proyectos idóneos del sector privado. Paralelamente, las IEFD y el Banco han negociado un contrato de agencia que debe firmarse en el primer trimestre de 2004 y será gestionado a través de EFP.

La cooperación con las IFI y con los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) conlleva la coordinación de los respectivos planteamientos en aspectos como la contratación pública o el medio ambiente, así como una cooperación más intensa (a través de varios grupos de trabajo) en ámbitos como la iniciativa HIPC y la lucha contra la corrupción y el blanqueo de dinero negro. Se han celebrado reuniones de alto nivel con el Banco Mundial y la Comisión al objeto de elaborar un enfoque común.

Se ha confeccionado además un proyecto de acuerdo entre el Banco Africano de Desarrollo, la Comisión y el BEI relativo al estrechamiento de la asociación estratégica a efectos de la cooperación en países africanos. Este documento, que se encuentra aún en una fase preliminar y podrá ser firmado durante 2004, refleja el propósito de los signatarios de reforzar la cooperación en el diálogo político y sectorial, compartir información sobre programas y proyectos e identificar oportunidades de cofinanciación.

El acuerdo fundacional de European Financing Partners fue firmado en París por el Vicepresidente del BEI Sr. Michael Tutty y el Presidente de la Asociación de las Instituciones Europeas de Financiación del Desarrollo Sr. Michael Barth.

Estados financieros del FI

En el presente opúsculo figuran el balance de situación del FI a 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias del período (ver pág. 23), así como el Informe del Auditor Externo (ver pág. 27).

Para comprender debidamente los estados financieros del Fondo de Inversión es importante tener en cuenta que hacen referencia exclusivamente al Fondo mismo. Los gastos irrogados al BEI en orden a la gestión del FI quedan cubiertos por los honorarios de gestión sufragados básicamente con cargo a reflujos de tesorería procedentes de los Protocolos anteriores, razón por la cual no van incluidos en estos estados financieros pero se resumirán en el siguiente capítulo. Conviene además puntualizar otro extremo de carácter más técnico, a saber, que los intereses devengados por los depósitos bancarios encomendados por el FI al BEI no figuran a nombre del propio FI por cuanto son pagaderos a la Comisión Europea, quedando pues igualmente excluidos de las cuentas del FI.

He aquí los rasgos más salientes de la situación a 31 de diciembre de 2003:

- Estos estados financieros reflejan la circunstancia de que el FI no comenzó a funcionar hasta bien entrado el año 2003.

- El epígrafe del balance denominado (a tenor de las Directivas en materia de contabilidad) «Otros créditos» representa los fondos recibidos de los Estados miembros y aún no desembolsados para operaciones.

- La parte desembolsada de los fondos corresponde a las cuatro operaciones de participación y figura en el epígrafe denominado «Inversiones en sociedades de capital-riesgo», mientras que la parte comprometida pero no desembolsada figura en las cuentas de orden bajo el epígrafe «Compromisos en relación con inversiones en sociedades de capital-riesgo».

- Dado que no se han efectuado desembolsos en relación con las operaciones de préstamo, la totalidad de los importes comprometidos figura en el correspondiente epígrafe de las cuentas de orden.

- La pérdida global del año por valor de 347 000 EUR ha de atribuirse al hecho de que las operaciones de participación acarrearon ciertos desembolsos en USD y que el USD se depreció frente al EUR en el período comprendido entre la fecha de desembolso y la fecha de cierre de las cuentas a fin de año. De conformidad con los principios contables utilizados, ello ha generado una pérdida de cambio latente, mientras que la diferencia entre los tipos efectivamente aplicados en el momento del desembolso y los vigentes al término del mes de desembolso ha dado lugar a una ganancia de cambio latente. El resultado de ambos movimientos es una pérdida que figura como deducción del capital suscrito.

El Presidente del BEI Sr. Philippe Maystadt recibe la visita del Presidente del Banco Mundial Sr. James Wolfensohn para tratar de la cooperación entre ambas instituciones

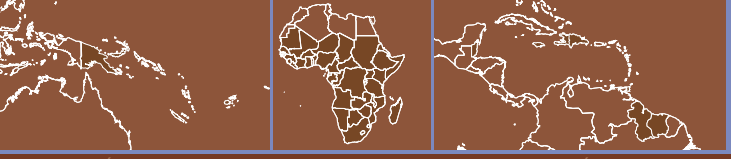

Costes e ingresos del FI

En comparación con las operaciones de capital-riesgo antes realizadas en el marco del Convenio de Lomé, el FI exige del BEI la dedicación de más personal y más recursos de gestión a causa de la superior sofisticación de los objetivos del FI, la mayor variedad y complejidad de los instrumentos que utiliza y su acrecentado empeño en aras del fomento del sector privado y del desarrollo del sector financiero de los ACP.

Comprendiéndolo así, los Estados miembros de la UE han convenido en abonar al BEI una retribución por su gestión del FI hasta una cuantía máxima predeterminada. Por otra parte, el BEI ha contratado más personal y desarrollado su organización para atender a esta nueva tarea (ver pág. 21). Por diversas razones de carácter estructural y organizativo, este proceso requerirá algún tiempo; de momento queda aún algún margen por debajo del techo establecido.

Se resumen a continuación los costes irrogados al Banco en relación con la gestión del FI durante el año 2003. Se incluyen los costes directos soportados por las direcciones operacionales y la parte proporcional de los costes de las direcciones no operacionales. En cuanto a los rendimientos, la principal fuente de ingresos ha consistido en los honorarios abonados por los Estados miembros, quienes han aceptado cubrir los gastos practicados por el Banco en orden a la gestión del FI durante los primeros cinco años de vigencia del Acuerdo de Cotonú. A ello hay que añadir las comisiones de estudio cobradas por el Fondo en relación con la evaluación de proyectos concretos.

En el cuadro siguiente se consignan los costes y los ingresos registrados en 2003:

Fondo de Inversión – Costes e ingresos en 2003

(en miles de EUR)

Gastos totales		**20 642**
Incl.:	Costes del personal operacional	7 404
	Costes del personal no operacional y gastos generales	13 238
Ingresos		**20 642**
Incl.:	Honorarios abonados por los Estados miembros	20 390
	Comisiones de estudio	252

Organización y plantilla de personal

En 2003 el BEI procedió con toda diligencia a adoptar varias medidas preparatorias para hacer frente a la tarea de gestionar el Fondo de Inversión. El departamento de operaciones en los Estados ACP ha sido reestructurado como un departamento autónomo dentro del Banco y rebautizado con el nombre de Departamento ACP-FI en el seno de la Dirección de Financiaciones fuera de Europa.

Tiene a su cargo la gestión de los proyectos y todas las demás actividades del BEI en los Estados ACP. A tal fin recaba el concurso de de la Dirección de Proyectos, la Dirección de Asesoría Jurídica y la Dirección de Gestión de Riesgos para el análisis y seguimiento de las operaciones. Recurre también a los servicios de las Direcciones de soporte no operacionales (Recursos Humanos, Tecnologías de la Información, etc.).

Por otra parte, el Departamento ACP-IF ha sido ampliado para incluir, junto a las cuatro divisiones geográficas responsables de las operaciones, dos divisiones de carácter «horizontal», a saber:

- La División de Recursos y Desarrollo tiene la misión de ayudar a las divisiones geográficas a introducir nuevos instrumentos de financiación en operaciones del mercado de capitales, financiación societaria y financiación de proyecto, incluyendo nuevas políticas y directrices operacionales; está destinada a servir como centro de know-how y custodio de las «prácticas más idóneas».

- La División de Gestión de Cartera y Estrategia tiene a su cargo la supervisión y elaboración de informes acerca de los objetivos de actividad señalados al FI y su gestión financiera, así como la planificación y la estrategia de negocios y las relaciones no financieras con otros donantes.

Se ha tomado asimismo la decisión de abrir tres oficinas de representación regionales (en Dakar, Nairobi y Pretoria) que empezarán a funcionar previsiblemente en 2004.

En total se han incorporado en 2003 quince colaboradores más, elevándose así a cincuenta y cinco personas la plantilla de personal adscrita a las operaciones en los Estados ACP, bien en el Departamento ACP-IF, bien en las Direcciones de Asesoría Jurídica y de Gestión de Riesgos. También en las Direcciones de soporte no operacionales se ha registrado un incremento proporcional de la plantilla.

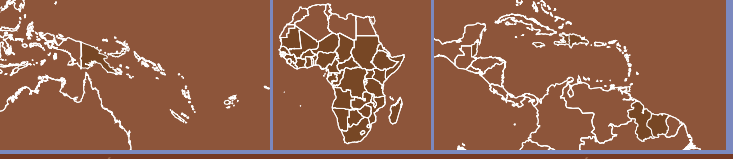

DEPARTAMENTO ACP-FI

Martin CURWEN
Director

África Occidental y Saheliana	África Central y Oriental	África Austral y Océano Índico	Caribe y Pacífico	Recursos y Desarrollo	Gestión de Cartera y Estrategia	
Gustaaf HEIM	Tassilo HENDUS	Justin LOASBY	David CRUSH	Jacqueline NOËL	Flavia PALANZA	Stephen McCARTHY
Jefe de División	Jefe de División	Director Asociado	Jefe de División	Directora Asociada	Jefe de División	Consejero Principal

División Servicio de Asesoría para las Cuestiones Económicas del Desarrollo

Direcciones operacionales

- Dirección de Proyectos
- Secretaría General y Asesoría Jurídica
- Dirección de Gestión de Riesgos

Direcciones no operacionales

Representaciones regionales (próxima apertura)

- **Dakar** — Jack REVERSADE (Jefe de Oficina)
- **Nairobi** — Carmelo COCUZZA (Jefe de Oficina)
- **Pretoria** — David WHITE (Jefe de Oficina)

Situación en junio de 2004

Balance a 31 de diciembre de 2003

(en miles de EUR)

ACTIVO	31.12.2003
Créditos sobre entidades de crédito	
a. A la vista	0
b. Otros créditos (nota D)	67 473
Acciones y otros títulos de renta variable	
Inversiones en sociedades de capital-riesgo (nota C)	3 693
Capital suscrito no desembolsado	133 487
Total activo	**204 653**

PASIVO	31.12.2003
Capital del Fondo	
Capital suscrito (nota F)	205 000
Pérdida del ejercicio (nota G)	- 347
Total pasivo	**204 653**

CUENTAS DE ORDEN *(en miles de EUR)*

	31.12.2003
Compromisos	
En relación con inversiones en sociedades de capital-riesgo	52 010
Préstamos por desembolsar (nota E)	
a. Entidades de crédito	40 000
b. Clientela	44 100
	136 110

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS *(en miles de EUR)*

Resultado procedente de las operaciones financieras (nota G)	- 347
Pérdida del período	**- 347**

Las notas entre paréntesis remiten al Anexo a los Estados Financieros.

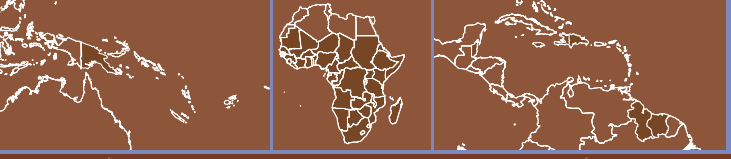

Anexo a los estados financieros a 31 diciembre de 2003

Nota A – Generalidades

El Fondo de Inversión («el Fondo») se instituyó en virtud del Acuerdo de Cotonú («el Acuerdo») relativo a la cooperación y la ayuda para el desarrollo suscrito en fecha de 23 de junio de 2003 entre el grupo de los Estados de África, del Caribe y del Pacífico («los Estados ACP»), por una parte, y la Unión Europea y sus Estados miembros, por otra parte.

El Fondo es gestionado por el Banco Europeo de Inversiones («el BEI» o «el Banco»). El Acuerdo prevé la posibilidad de aplicar a la financiación del Fondo hasta 2 200 millones de EUR. En el marco del Acuerdo, el BEI gestiona asimismo préstamos concedidos con cargo a sus recursos propios. Todos los demás recursos e instrumentos financieros contemplados por el Acuerdo son administrados por la Comisión Europea.

Los presentes estados financieros se refieren exclusivamente a las operaciones del Fondo. En virtud de una decisión del Consejo de fecha de 8 de abril de 2003, los Estados miembros han aceptado cubrir en su integridad los costes irrogados al Banco en relación con la gestión del Fondo, razón por la cual dichos costes no figuran en los presentes estados financieros. Los intereses sobre los depósitos bancarios recibidos por el BEI por cuenta del Fondo no se registran en los estados financieros del Fondo, siendo pagaderos directamente a la Comisión Europea.

Nota B – Principios contables básicos

B.1. Normas contables

Los presentes estados financieros han sido elaborados con arreglo a los principios generales de la Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas 86/635/CEE de 8 de diciembre de 1986 (modificada por la Directiva 2001/65/CE de 27 de septiembre de 2001) relativa a las cuentas anuales y cuentas consolidadas de los bancos y otros establecimientos financieros («la Directiva»).

B.2. Bases de conversión

Las cuentas del Fondo vienen denominadas en euros.

A efectos de la presentación de los estados financieros, los elementos del activo, del pasivo y de las cuentas de orden denominados en monedas distintas del euro son convertidos a euros con arreglo a los tipos de cambio vigentes en la fecha de balance; en cambio, tratándose de préstamos o participaciones expresados en monedas distintas del euro, los importes desembolsados en tales monedas han sido convertidos a euros con arreglo a los tipos de cambio vigentes en la fecha de pago efectiva.

Las cuentas de pérdidas y ganancias son convertidas a euros mensualmente con arreglo a los tipos de cambio vigentes a cada fin de mes.

Las pérdidas y ganancias de cambio resultantes de la conversión son inscritas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

B.3. Activos financieros

Los activos financieros se contabilizan sobre la base de la fecha de liquidación.

B.4. Acciones y otros títulos de renta variable

B.4.1. Inversiones en sociedades de capital-riesgo

Las inversiones en sociedades de capital-riesgo representan acciones y otros títulos de renta variable adquiridos para dilatados períodos en el curso normal de las actividades del Fondo; figuran en el balance por su coste de adquisición inicial.

Partiendo de los informes presentados por los gestores de los fondos de capital-riesgo hasta la fecha de balance, las inversiones de capital-riesgo son evaluadas línea por línea sobre la base del importe más bajo entre el valor de adquisición y el valor neto de inventario (VNI) atribuible, lo que excluye del cálculo cualquier plusvalía latente que pudiere existir en esta cartera.

El valor neto de inventario atribuible se determina aplicando al VNI reflejado en el informe más reciente, bien el porcentaje de propiedad del Fondo en el vehículo considerado, bien (si estuviere disponible) el valor exacto de la participación en la misma fecha calculado por el respectivo gestor. A efectos de la evaluación final, el VNI atribuible es ajustado en función de los acontecimientos sobrevenidos entre la fecha del último VNI facilitado y la fecha de balance, siempre que la incidencia de tales acontecimientos se considere significativa.

Las pérdidas latentes imputables únicamente a gastos administrativos irrogados a fondos de capital-riesgo de menos de dos años de edad no se toman en consideración para el cálculo del VNI atribuible.

B.5. Tributación

El Protocolo sobre los Privilegios y las Inmunidades de las Comunidades Europeas anejo al Tratado de 8 de abril de 1965 por el que se instituye un Consejo único y una Comisión única de las Comunidades Europeas estipula que los activos, rentas y demás bienes de las Comunidades estarán exentos de impuestos directos de todo tipo.

Nota C – Acciones y otros títulos de renta variable (en miles de EUR)

	Precio de compra al comienzo del período	Adquisiciones	Cesiones	Ajustes de cambio	Precio de compra al final del período	Ajustes de valor acumulados al final del período	Suma y sigue al final del período
Inversiones en sociedades de capital-riesgo:	**0**	**4 127**	**0**	**(434)**	**3 693**	**0**	**3 693**

Nota D - Créditos sobre entidades de crédito (en miles de EUR)

A 31 de diciembre de 2003, los créditos sobre entidades de crédito se presentaban así:

	A menos de 3 meses
Depósitos a plazo	
Banco Europeo de Inversiones (*)	67 473
	67 473

(*) De conformidad con los principios del Fondo y con el Reglamento Financiero aplicable al IX Fondo Europeo de Desarrollo, los recursos recibidos por el BEI por cuenta del Fondo se abonan en una cuenta abierta a nombre de la Comisión. Los intereses devengados por dichos depósitos no son contabilizados por el Fondo, siendo pagaderos por el BEI a la Comisión Europea.

Nota E – Estado resumido de los préstamos y de las garantías a 31 de diciembre de 2003 (en miles de EUR)

Desglose del total de los préstamos concedidos[1]	a entidades de crédito intermediarias	directamente al beneficiario final [2]	**Total 2003**
Parte desembolsada	0	0	0
Préstamos no desembolsados	40 000	44 100	84 100
Total de los préstamos concedidos	**40 000**	**44 100**	**84 100**

(1) El total de los préstamos concedidos engloba tanto la parte desembolsada de los préstamos concedidos como la parte por desembolsar.
(2) Incluyendo 37,3 millones de EUR en préstamos subordinados.

Nota F – Capital suscrito (en EUR)

El capital suscrito del Fondo de Inversión asciende a 205 millones de EUR, de cuya suma 71,5 millones de EUR representan la parte reclamada y desembolsada. Estado de las suscripciones de capital a 31 de diciembre de 2003:

Estados miembros	**Capital suscrito**	**Capital no desembolsado**	**Capital desembolsado**
Austria	5 432 500	3 312 500	2 120 000
Bélgica	8 036 000	4 900 000	3 136 000
Dinamarca	4 387 000	2 675 000	1 712 000
Finlandia	3 034 000	1 850 000	1 184 000
Francia	49 815 000	37 665 000	12 150 000
Alemania	47 888 000	29 200 000	18 688 000
Grecia	2 562 500	1 562 500	1 000 000
Irlanda	1 271 000	775 000	496 000
Italia	25 707 000	15 675 000	10 032 000
Luxemburgo	594 500	449 500	145 000
Países Bajos	10 701 000	6 525 000	4 176 000
Portugal	1 988 500	1 503 500	485 000
España	11 972 000	7 300 000	4 672 000
Suecia	5 596 500	4 231 500	1 365 000
Reino Unido	26 014 500	15 862 500	10 152 000
TOTAL	**205 000 000**	**133 487 000**	**71 513 000**

Nota G – Resultado procedente de las operaciones financieras

Los fondos invertidos en operaciones de capital-riesgo han sido desembolsados y están denominados en dólares de EE.UU.; la pérdida de cambio registrada ha de atribuirse a la depreciación del dólar con respecto al euro entre la fecha de desembolso y el final del ejercicio (ver nota B.2 sobre el método de conversión monetaria).

A 31 de diciembre de 2003, el resultado procedente de las operaciones financieras se presentaba así:

	EUR
Pérdidas de cambio latentes	- 433 673
Ganancias de cambio realizadas	86 891
	- 346 782

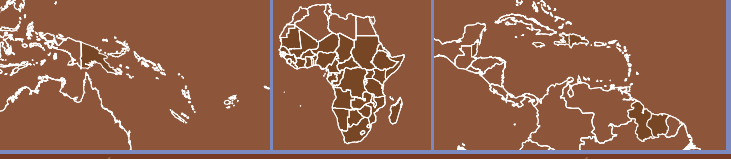

Informe del auditor externo

Al Presidente del Comité de Vigilancia
BANCO EUROPEO DE INVERSIONES
Luxemburgo

Hemos auditado los adjuntos estados financieros del Fondo de Inversión correspondientes al primer período contable terminado a 31 de diciembre de 2003. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Dirección del Banco Europeo de Inversiones. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría.

Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, las cuales exigen que planifiquemos y realicemos la auditoría a fin de obtener una certidumbre razonable de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría consiste en examinar, mediante la realización de pruebas selectivas, los documentos justificativos de los importes y las informaciones contenidos en los estados financieros. Incluye asimismo la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Creemos que nuestro trabajo proporciona una base razonable para la expresión de nuestra opinión.

Es nuestra opinión que los mencionados estados financieros ofrecen, de acuerdo con los principios generales de la Directiva de la Unión Europea sobre las cuentas anuales de los bancos y otros establecimientos financieros, la imagen fiel y verídica de la situación financiera del Fondo de Inversión a 31 de diciembre de 2003 así como de los resultados de sus operaciones durante el primer período contable terminado en dicha fecha.

ERNST & YOUNG
Société Anonyme

Luxemburgo, a 2 de marzo de 2004

Kenneth A. HAY

El Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia informa al Consejo de Gobernadores, quien antes de aprobar el Informe Anual y los estados financieros del primer período financiero ha tomado constancia de la siguiente Declaración:

Declaración del Comité de Vigilancia [6]

El Comité instituido a tenor de lo preceptuado en el artículo 14 de los Estatutos y el artículo 25 del Reglamento Interior del Banco Europeo de Inversiones al objeto de verificar la regularidad de las operaciones y de la contabilidad del Banco,

- tras haber designado al auditor externo Ernst & Young, revisado su programa de auditoría, examinado y debatido sus informes y comprobado la ausencia de reservas en el dictamen por él emitido en torno a los estados financieros,
- tras haber celebrado entrevistas periódicas con los responsables de las Direcciones y servicios competentes e inspeccionado los documentos cuyo examen ha juzgado necesario para el correcto desempeño de su mandato,
- tras haber recibido seguridades del Comité de Dirección en cuanto a la eficacia de la estructura de control interno y la administración interior,

y habida cuenta

- de los estados financieros correspondientes al período financiero terminado a 31 de diciembre de 2003 según lo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión de 2 de marzo de 2004,
- de que cuanto antecede constituye base razonable para su declaración,
- de los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento Interior,

según su leal saber y entender:

se ha cerciorado de que las operaciones del Fondo de Inversión se han desarrollado en consonancia con las formalidades y procedimientos prescritos por los Estatutos y el Reglamento Interior;

confirma que los estados financieros, a saber, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el anexo a los estados financieros, ofrecen una visión justa y verídica de la situación financiera del Fondo de Inversión a 31 de diciembre de 2003, así como de los resultados de sus operaciones durante el período terminado en dicha fecha.

Luxemburgo, a 31 de marzo de 2004

El Comité de Vigilancia

C. NACKSTAD

M. HARALABIDIS

M. COLAS

(6) El Reglamento Financiero aplicable al IX Fondo Europeo de Desarrollo, en su art. 112 relativo a las operaciones gestionadas por el Banco Europeo de Inversiones, estipula que dichas operaciones estarán sujetas a los procedimientos de auditoría y de descargo previstos en los Estatutos del BEI para todas las operaciones de éste. Sobre esta base, el Comité de Vigilancia expide la presente declaración.

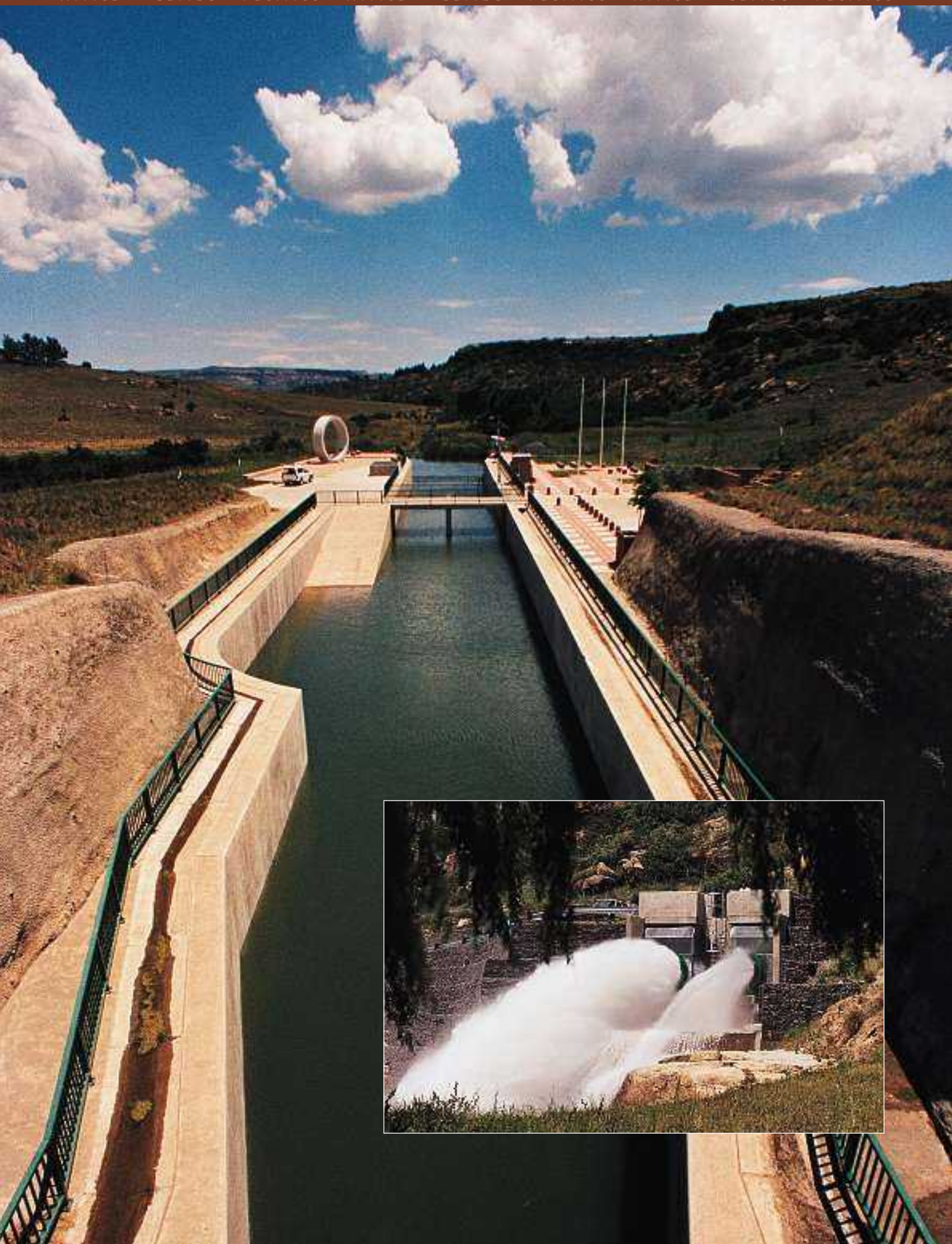

Direcciones del BEI

Banco Europeo de Inversiones

100, boulevard Konrad Adenauer
L-2950 Luxembourg
(+352) 4379 -1
(+352) 43 77 04

www.bei.org – **info@bei.org**

Oficinas exteriores:

Rue de la loi 227 / Wetstraat 227
B-1040 Bruxelles / Brussel
(+32-2) 235 00 70
(+32-2) 230 58 27

21, rue des Pyramides
F-75001 Paris
(+33-1) 55 04 74 55
(+33-1) 42 61 63 02

Via Sardegna 38
I-00187 Roma
(+39) 06 47 19-1
(+39) 06 42 87 34 38

364, Kifissias Ave & 1, Delfon
GR-152 33 Halandri/Athens
(+30) 21 06 82 45 17
(+30) 21 06 82 45 20

Lennéstraße 11
D-10785 Berlin
(+49-30) 59 00 47 90
(+49-30) 59 00 47 99

Avenida da Liberdade, 144-156, 8°
P-1250-146 Lisboa
(+351) 213 42 89 89
(+351) 213 47 04 87

2 Royal Exchange Buildings
London EC3V 3LF
Reino Unido
(+44) 20 73 75 96 60
(+44) 20 73 75 96 99

Calle José Ortega y Gasset, 29, 5°
E-28006 Madrid
(+34) 914 31 13 40
(+34) 914 31 13 83

6, Boulos Hanna Street
Dokki, Giza 12311, Le Caire
Egipto
(+20-2) 33 66 583
(+20-2) 33 66 584

Oficinas de próxima apertura en los ACP:

www.bei.org/lending/acp/fr

Dakar
Jefe de Oficina
j.reversade@bei.org

Nairobi
Jefe de Oficina
c.cocuzza@bei.org

Pretoria
Jefe de Oficina
d.white@bei.org

© BEI – Phototeca BEI, First Quantum Minerals Ltd.

Banco Europeo de Inversiones

ISNN 1725-9223

ISBN 92-861-0170-8

© BEI – 06/2004 – ES